



Universidad de Caldas

VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS-
VICERRECTORÍA
ACADÉMICA Y FACULTADES

COMUNICADO No 06 del 13 de mayo de 2021

INVESTIGACION EN EL AULA: ACCIONES MUTUAS PARA
CONSTRUIR CONOCIMIENTO



VICERRECTORÍA DE
INVESTIGACIONES
Y POSGRADOS



VICERRECTORÍA DE
INVESTIGACIONES
Y POSGRADOS

De: Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, Vicerrectoría Académica y Facultades.

Para: Docentes de Planta y Ocasionales de la Universidad de Caldas.

Asunto: Invitación para presentación de propuestas de investigación y de investigación creación en el Aula como estrategia pedagógica en los programas de pregrado.

La vicerrectoría de investigaciones y Posgrados, la Vicerrectoría Académica y las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales, Jurídicas y Sociales, Ingenierías, Salud, Agropecuarias, Artes y Humanidades, con el fin de fortalecer la investigación formativa la cual es un imperativo del Acuerdo 45, y propiciar una mejor relación entre docencia e investigación e investigación-creación, se propone contribuir e incorporar la práctica investigativa como estrategia pedagógica en el Aula, por constituirse esta en una herramienta nodal en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

En tal sentido, se invita a los docentes de planta y ocasionales a presentar propuestas que involucren procesos de investigación, investigación-creación como actividades del proceso de enseñanza- aprendizaje, de tal manera que se fortalezca la relación docencia- investigación formativa o creación en las actividades académicas que orientarán el periodo académico 2021-II.

Esta modalidad de docencia le otorga importancia al aprendizaje por descubrimiento y a la construcción colaborativa de conocimiento y sitúa la investigación formativa o de investigación- creación bajo diferentes modalidades y en diferentes campos del saber en el centro de este proceso y de la relación entre docente- estudiante.

Dadas las condiciones actuales, se propone que las propuestas de investigación en el aula presentadas para esta convocatoria consideren la utilización de diferentes estrategias virtuales.



REQUISITOS

- La propuesta deberá ser presentada por un docente de planta u ocasional quien se hará responsable de su ejecución ante la Vicerrectoría de Investigación y posgrados y las Facultades.
- Las propuestas deben enmarcarse en la temática de la actividad académica que el docente desarrollará en el periodo 2021 II.
- Se apoyarán los proyectos que incluyan estrategias virtuales en su desarrollo.
- El tiempo de ejecución de la propuesta no podrá exceder a la duración de la actividad que se inicia en el mes de agosto y finaliza en diciembre de 2021.
- En su desarrollo deberán participar la totalidad de los estudiantes inscritos en la respectiva actividad académica.
- A las dos semanas de inicio de la actividad académica se debe registrar la lista de los estudiantes inscritos en la actividad académica e inscritos en el proyecto en el siguiente formulario <https://forms.gle/3ttisKWQ8q1bSshE7>
- Incluir en la propuesta la presentación de un (1) póster digital donde se plasme el proceso y los resultados obtenidos, teniendo como referencia los ítems principales del contenido de la misma que se señalan a continuación y se marcan con (*). El costo del póster será asumido por la VIP.
- En el momento de la finalización del proyecto se debe enviar el informe final incluyendo la lista de los estudiantes del curso que participaron en la propuesta.

NOTA: Las propuestas que se presenten para esta convocatoria deberán ser diferentes a las presentadas y financiadas el año anterior.

CONTENIDO

DE LA PROPUESTA

Las propuestas deben contener lo siguiente:

- Facultad
- Programa
- Código y nombre de la actividad académica 2021 II
- Nombre del docente responsable
- Nombre del Grupo de Investigación en el que participa el docente
- Título del proyecto o propuesta
- Problema o situación problemática (Máximo 2 cuartillas)
- Pregunta (s) de Investigación
- Objetivo general y específico
- Metodología
- Estrategia (s) virtual (es) seleccionadas
- Resultados esperados (escritos, auditivos o visuales)
- Referencias bibliográficas
- Presupuesto

INVESTIGACIÓN

TIPOS O MODALIDADES DE INVESTIGACIÓN

Se apoyarán las propuestas que se inscriban en las siguientes modalidades o tipos de investigación en el aula:

- Estudios de caso.
- Estudios descriptivos.
- Revisiones temáticas o sistemáticas.
- Otro tipo de revisión documental.
- Validación de metodologías para el logro de aprendizajes significativos.
- Prácticas de laboratorio.
- Procesos de investigación- creación.
- Otras que evidencien un proceso de investigación en el aula.

OBSERVACIONES

- Para el desarrollo de la propuesta en sus diferentes fases no se asignarán horas adicionales en la labor académica.
- Solo se apoyará una propuesta por docente.
- El dinero asignado se debe ejecutar en el transcurso del segundo semestre del año 2021 conforme al calendario académico.

Monto y número de propuestas a financiar

- Se apoyarán propuestas por un valor máximo de \$ 1.500.000
- Se financiará el número de propuestas hasta agotar el monto total de recursos asignados.

RUBROS

O ACTIVIDADES A FINANCIAR

Rubros y/o actividades que se financiarán:

- Compra de Libros.
- Materiales e insumos (Elementos de laboratorio, Materiales de oficina, Fotocopias).
- Compra de equipos
- Insumos técnicos (videos- fotografías- impresión).
- Materiales para obras de creación (videos y audios).
- Servicios para creación de aplicaciones, páginas web, diseño gráfico o visual.

Inscripción de propuestas:

El documento en PDF de las propuestas se debe subir al siguiente enlace en la fecha establecida: <https://forms.gle/stUW9hU76net6kQA7>

SELECCIÓN

DE PROPUESTA

La selección de las propuestas se realizará mediante un panel que será conformado por el coordinador de Investigación y Posgrado de cada Facultad participante, el jefe de Investigación y Posgrados.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha límite
1. Inscripción de propuestas: https://forms.gle/stUW9hU76net6kQA7	Hasta 6 de agosto de 2021
2. Selección de propuestas.	18 de agosto de 2021
3. Asignación de recursos.	Hasta 20 de agosto de 2021
4. Inicio.	23 de agosto de 2021
5. Ejecución presupuestal.	Hasta octubre 2021 - Según calendario de ejecución presupuestal.
6. Entrega de información para diseño del póster (**)	22 de noviembre de 2021
7. Finalización.	Diciembre 10 de 2021
8. Presentación de póster y entrega de informe final.	13 al 17 de diciembre de 2021

(**) la Información del póster deberá ser entregada según indicaciones de la VIP.



VICERRECTORÍA DE
INVESTIGACIONES
Y POSGRADOS

En nombre de las Vicerrectorías y las Facultades agradecemos el compromiso de los docentes con esta iniciativa que busca fortalecer el desarrollo de la Investigación Formativa y de la Investigación- creación en la Universidad de Caldas.

Atentamente,

LUISA FERNANDA GIRALDO ZULUAGA
Vicerrectora de Investigaciones y Posgrados

GONZALO TABORDA OCAMPO
Jefe de Investigaciones

Para mayor Información:
Oficina de Investigaciones
Universidad de Caldas
Jefe.investigaciones@ucaldas.edu.co
investigaciones@ucaldas.edu.co
semilleros.investigacion@ucaldas.edu.co

